

## CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es la **“PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA REALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, EN EL MARCO DE SU MISIÓN Y DE LA POLITICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE MUJER Y GENERO..”** . el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

GUSTAVO ENRIQUE DE LA ROSA FERRER identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.143.462.225 de BARRANQUILLA quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **GUSTAVO ENRIQUE DE LA ROSA FERRER** identificado con la cédula de ciudadanía No.1.143.462.225 de Barranquilla, cuenta con la idoneidad requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Atentamente,

**DORIS BOLIVAR EBRATT**

Secretaria de la Mujer y Equidad de Género